



DIARIO DE DEBATES

SESIÓN ORDINARIA 13 1 DE ABRIL DE 2025

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	269
2.	Desahogo del orden del día.	269
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	269
2.2	Lectura del orden del día.	270
2.3	Entonación del Himno Nacional;	270
2.4	Consideraciones a las actas de las sesiones ordinaria y solemne de fechas 18 y 20 de marzo de 2025.	271
2.5	Comunicaciones Oficiales.	271
2.6	Elección de Mesa Directiva;	271
2.7	Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro"; presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales (Discusión y Votación) (Sentido Aprobación);	273
2.8	Asuntos Generales.	283
3.	Término de la sesión.	289

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:47 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
VICEPRESIDENTA	DIP. CLAUDIA DÍAZ GAYOU
PRIMER SECRETARIO	DIP. ERIC SILVA HERNÁNDEZ
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Diputado Homero Barrera McDonald	Presente
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Diputada Teresita Calzada Roviroso	Presente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Presente



DIARIO DE DEBATES

Diputado Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Diputado Arturo Maximiliano García Pérez	Presente
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Presente
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Ausente ¹
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
(Diputado Eric Silva Hernández) el de la voz	Presente
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Presente
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes 24 (veinticuatro) diputadas y diputados, 1 (un) ausente y 0 (cero) justificaciones.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado secretario. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11:47 minutos del día 1 de abril del 2025, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

Se da cuenta de la presencia del diputado Paul Ospital Carrera. Gracias.

2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, de la Bandera y del Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

¹ Se da cuenta de su presencia en el punto II.



DIARIO DE DEBATES

2.4 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE DE FECHAS 18 Y 20 DE MARZO DE 2025.

—**Presidenta:** Muchísimas gracias. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito a la diputada segunda secretaria someta a consideración de los presentes, el contenido de las actas de las sesiones ordinaria y solemne de fechas 18 y 20 de marzo de 2025.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración las actas en comento, si alguien desea formular alguna, sírvase anotar en esta secretaría... Se le informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidenta:** Gracias diputada secretaria, con fundamento en los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y deposítense las actas de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios,

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de las diputadas y diputados que integran esta Soberanía, por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura. En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8 y 124, fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII, 145 fracciones II, XIV y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento de la siguiente manera: la número 6 a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la número 5 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; las números 1, 2, 3, 4, 7 y 8 se tienen hechas del conocimiento del Pleno.

2.6 ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA.

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la elección de Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 120, 121, 122, 123 y 139 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado Guillermo Vega Guerrero, integrante de la Junta de Coordinación Política, de lectura a la propuesta que formula el órgano legislativo que preside.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Muchas gracias presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, me voy a permitir dar lectura a dos propuestas, que se construyeron para efectos de generar la posibilidad de que las y los diputados elijan, en virtud de que no hubo una sola propuesta que se haya concretado en las pláticas y en las negociaciones.

Cabe aclarar que una de estas dos propuestas, fue planteada por el coordinador del grupo parlamentario de Morena que es la segunda a la que le daré lectura y la primera fue integrada pues de manera plural.

La primera propuesta, que se presenta al pleno y ante quienes nos hacen favor de acompañarnos es: presidencia diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, vicepresidencia el diputado Ulises Gómez de la Rosa; vicepresidencia suplente diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos, primera secretaria diputada Perla Patricia Flores Suárez, segunda secretaria diputado Mauricio Cárdenas Palacios, secretaria



DIARIO DE DEBATES

suplente de la diputada María Georgina Guzmán Álvarez y la secretaria suplente María Leonor Mejía Barraza.

La segunda propuesta que estará a su disposición a través de una boleta que les entregará a Servicios Parlamentarios, es la que encabeza Luis Gerardo Ángeles Herrera, de igual manera se repite el nombre del diputado, con el cambio de la vicepresidencia, el diputado Arturo Maximiliano García Pérez, con la vicepresidencia suplente del diputado Paul Ospital Carrera, primera secretaria diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos, segunda secretaria diputada Adriana Eliza Argaluz, secretaria suplente diputada Perla Patricia Flores Suárez y la secretaria suplente diputado Mauricio Cárdenas Palacios.

Así que bueno, ya les estarán, están estas dos propuestas, la primera, la segunda y sería cuanto diputada presidenta.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado presidente. Con fundamento en los artículos 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria someta a discusión en un solo acto la propuesta que nos ocupa.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el acuerdo de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria. Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada secretaria. Vamos a tomar... como ya tenemos aquí impresas las cédulas, vamos a prepararnos para la votación y vamos a ir llamándolos por su nombre, para que se puedan acercar a esta presidencia para efectos de proporcionarles la boleta y puedan emitir su voto, que lo hagan aquí en la ... si lo pueden hacer aquí por favor en tribuna, y ahorita les vamos a dejar ahí unas plumas para que puedan hacer la votación. ¡Ah! Les van a poner un escritorio. Vamos a dar unos minutitos para que se acomode el mobiliario, y ahorita continuamos con la sesión.

Perfecto, de conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se someten a votación las propuestas que nos ocupan, conforme al siguiente procedimiento: En el mismo orden de la lista de asistencia, uno a uno las diputadas y los diputados pasarán al frente para entregarles una cédula en la que expresarán su voto y la depositarán en la urna, que se encuentra ubicada al frente de la Mesa.

Depositadas las cédulas, una secretaria tomará y contará leyendo después, en voz alta su contenido. Pasándolas inmediatamente a la presidencia de la Legislatura, para que se constate lo leído. Mientras esto se realiza la otra secretaria registrará el resultado de los votos. De igual manera informo lo previsto en el artículo 74 de la ley orgánica, para el momento del conteo de los votos las cédulas faltantes o depositadas en blanco se entenderán como abstenciones. El blanco es abstención.

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera
Diputado Homero Barrera McDonald
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada
Diputada Teresita Calzada Rovirosa
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios
Diputado Enrique Antonio Correa Sada
Diputada Claudia Díaz Gayou
Diputada Perla Patricia Flores Suárez
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón

Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.



DIARIO DE DEBATES

Diputado Arturo Maximiliano García Pérez
Diputado Ulises Gómez de la Rosa
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos
Diputada María Leonor Mejía Barraza
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz
Diputado Paul Ospital Carrera
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz
Diputado Eric Silva Hernández
—**Vicepresidenta:** diputada Laura Andrea Tovar Saavedra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía
Diputado Guillermo Vega Guerrero
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero

Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.

Perfecto, una vez que la lista de diputadas y diputados se ha agotado, solicito la colaboración de la y el diputado, la diputada Tere Calzada Rovirosa y del diputado Enrique Correa, para que observen la realización del conteo emitido en la presente elección. Hecho lo anterior procedo a leer en voz alta los votos emitidos:

—**Diputado primer secretario:** 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. 8 votos para la segunda propuesta y 17 votos para la primera propuesta.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputados. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobada la propuesta en comento. En consecuencia, se designa a la Mesa Directiva para ejercer en el periodo comprendido del 02 de abril al 01 de octubre de 2025. Y queda conformada de la siguiente manera:

Presidencia el diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, vicepresidencia el diputado Ulises Gómez de la Rosa; vicepresidencia suplente Sully Yanira Mauricio Sixtos, primera secretaria la diputada Perla Patricia Flores Suárez, segunda secretaria diputado Mauricio Cárdenas Palacios, secretaria suplente de la diputada María Georgina Guzmán Álvarez y la otra secretaria suplente María Leonor Mejía Barraza. Atendiendo a lo anterior, expídase el proyecto de decreto correspondiente, remítase al titular del poder ejecutivo para su publicación en el periódico oficial de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y efectúese las comunicaciones previstas en el artículo 123 de la precitada ley orgánica.

2.7 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro”. Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la



DIARIO DE DEBATES

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria...Diputado Ulises Gómez ¿en sentido?, diputado Homero Barrera ¡ah! ¡No dijo a favor!, diputada Laura Andrea ¿en sentido? ¿algún otro diputado que desee participar. Se informa a la presidencia la lista de oradores: diputado Ulises Gómez de la Rosa, en sentido a favor; diputado Homero Barrera McDonald, en sentido a favor; diputado Arturo Sinuhé Piedragil Ortiz, en sentido a favor y diputada Laura Andrea Tovar Saavedra, en abstención.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado, tiene el uso de la voz el diputado Ulises Gómez de la Rosa.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Con el permiso de la Mesa Directiva, diputadas y diputados. En primer momento, estoy de acuerdo con la propuesta de "Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro; presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales; mi voto será a favor, sin reserva alguna.

Estoy convencido que, como representantes Popular, debemos observar el mandato que nos orienta la Constitución Federal al referirse que ésta podrá ser adicionada o reformada, cuando nos encontremos en el supuesto aritmético de ser aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México. En ese sentido, de manera práctica se requiere de la aprobación de 17 congresos estatales, para validar reformas a la Constitución Federal. Hasta aquí, no tengo que decir o expresar punto de vista contrario, pues el artículo 135 Constitucional, nos señala los elementos aritméticos para reformar nuestra Carta Magna.

La exigencia de que las reformas o adiciones a la Constitución deben ser aprobadas en primer término por el Congreso de la Unión, y con posterioridad por las legislaturas de los estados, es una exigencia que se estableció por vez primera en la Constitución de 1857, la cual en su versión original estructuró el Poder Legislativo Federal en forma unicameral, y no fue sino a través de la reforma constitucional de 1874 como se restableció al Senado de la República, y con ello la organización bicameral del Congreso de la Unión.

Mi reflexión, es que en el Congreso del Estado de Querétaro, hemos estado pasivos al cumulo de reformas constitucionales federales, que nos han sido remitidas para su validación y aprobación; es decir nos hemos mantenido al margen, sin justificación alguna, y solo hemos conocido y validado dos reformas Constitucionales, la del salario y la de igualdad sustantiva, discutidas en el Pleno, y solo se mandó el voto de la de igualdad sustantiva; la pregunta es: ¿por qué no se mandó una reforma analizada y votada para su trámite y consideración en el Congreso de la Unión? No lo sé, haré mi oficio para solicitar información al respecto.

Y, ¿qué pasó con las reformas a la Constitución Federal? referentes a: protección a la salud, a seguridad pública, prisión preventiva oficiosa, simplificación orgánica, protección y cuidado animal, a la vivienda para las personas trabajadoras, a bienestar, a inimpugnabilidad de las adicciones, a la de áreas y empresas estratégicas, a la de vías y transporte ferroviario, a la de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, a la de Guardia Nacional, y a la del Poder Judicial.



DIARIO DE DEBATES

Diputadas y Diputados, con todo respeto que me merecen, nada hicimos para pedir a la presidencia de la Mesa Directiva diera trámite a las reformas constitucionales, y de ser parte activa del Constituyente Permanente, sobre todo los diputados de la 4ta. Transformación, mantuvimos y hemos mantenido, una pasividad a emitir nuestro voto a favor de las reformas constitucionales, que dicho sea de paso, nunca en la historia reciente, se había reformado con tal magnitud la Constitución Federal, a favor del pueblo, y como legisladores emanados del movimiento que iniciará el Presidente Andrés Manuel López Obrador y continuara la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; hemos quedado a deber, por no justificar en ningún acto nuestro silencio.

Estamos obligados a cobijar con dignidad legislativa, toda reforma a la Constitución Federal, apartarnos como representantes populares, es y ha sido un error, los invito a revisar las estadísticas que pueden consultarse, en las cuales, lamentablemente, los congresos de: Querétaro y Aguascalientes, hemos sido los que menos actividad legislativa tenemos en materia de validar y aprobar reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ambas entidades gobernadas por cierto por Acción Nacional. Por eso, los invito a votar a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

—**Vicepresidenta:** Se concede el uso de la palabra a la diputada Laura Andrea Tovar Saavedra, en sentido abstención.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a los diferentes medios que cubren la fuente, así como a las personas que nos siguen en la transmisión en vivo, de esta sesión de Pleno.

Solicité el uso de la voz para dar mi postura respecto del dictamen que en este momento estamos discutiendo. En ese sentido, me gustaría iniciar mencionando que existe un mandato constitucional que nos atañe a todas las legislaturas de los estados; me refiero al contenido en el artículo 135 de nuestra constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Este artículo, nos dice que nuestra Constitución Federal puede ser adicionada o reformada siempre que se cumpla con el voto a favor de las dos terceras partes de los miembros del Congreso de la Unión, y aprobada por la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México.

A pesar de ser un mandato constitucional, en Querétaro durante las últimas legislaturas, las minutas de reforma constitucional fueron excluidas de la discusión pública en esta tribuna. Y las pocas que llegaron a comisión simplemente fueron votadas en contra, con el objetivo de desecharlas y enviarlas al archivo de la inconsciencia.

Y es que, cuando el proyecto federal es distinto a los intereses particulares locales, es obvio que exista resistencia; pero eso no significa que omitamos nuestra responsabilidad legislativa de contribuir a la construcción del marco normativo de nuestro país. Por lo que de negarse hacer parte de ello es incumplir con nuestro deber.

Reconozco el interés del autor de esta iniciativa, para buscar que las minutas de reforma constitucionales tengan un trámite preferente dentro de nuestro proceso legislativo, que Querétaro no vuelva a quedarse fuera de la discusión sobre los grandes cambios que seguirán transformando a nuestro país.

Sin embargo, no puedo ser omisa ante los detalles, y es que, dentro del dictamen, se propone reformar un artículo que ha sido sujeto de múltiples observaciones y discusiones en los últimos meses, sobre



DIARIO DE DEBATES

todo porque fue uno de los artículos que el PRIAN, mañosamente modificó antes de terminarse la pasada Legislatura.

La engañosa reforma trajo como consecuencia que un secretario impuesto, tenga la facultad de turnar la iniciativa, las iniciativas a la comisión que estime pertinente. Las iniciativas presentadas en este honorable congreso tienen quién decida a dónde se van y no es un diputado.

Como es de conocimiento público, las y los diputados de MORENA promovimos un recurso para impugnar la reforma a la ley orgánica, pues entre otras cosas el PAN, al PAN le permitió conservar la JUCOPO y retener el control para su beneficio.

La redacción del artículo 44 como se propone, no sólo podría afectar el recurso promovido en contra de la reforma gandalla que hicieron nuestros compañeros del PRI y de Acción Nacional, en la legislatura pasada. Sino que también estaríamos aceptando y confirmando que el secretario de servicios parlamentarios siga teniendo la facultad de turnar las iniciativas a las comisiones. Algo de lo que mucho aquí nos hemos quejado.

Votar a favor del dictamen tal cual, es hacerle el trabajo al PRIAN. No es en vano que el PRI y el pan se mostraron gustosos de votar a favor de esta reforma en la comisión.

Hoy, al PAN y a sus aliados les conviene votar a favor del dictamen tal y como está propuesto, porque es muy conveniente para sus intereses. no porque de verdad les interese discutir las reformas federales.

Y para muestra, menciono el siguiente dato: en promedio, las 14 minutas de reforma constitucional que han llegado a este congreso han tardado en promedio 20 días en turnarse a comisión, a pesar de que nuestra ley orgánica establece un plazo de 7 días para realizar el turno.

A mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario de MORENA, con profundo respeto les digo lo siguiente: aprobar esta modificación no garantiza que la voluntad política de los de enfrente esté a favor de nosotros, ni de las grandes transformaciones que están por venir.

Al contrario, estamos poniendo en riesgo algo por lo que seguimos luchando, que es el respeto a la voluntad del pueblo, quien el 2 de junio nos brindó su confianza y nos dio la mayoría en el congreso. Es cuanto.

—**Vicepresidenta:** Tiene la palabra el diputado Homero Barrera McDonald.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, personal de esta Legislatura que el día de hoy nos acompaña. Voy a abordar un tema de gran importancia, la discusión de las reformas federales en este honorable congreso local.

Este proceso no es un ejercicio de democracia, no es sólo un ejercicio de democracia, sino también es una oportunidad para garantizar que las políticas nacionales se adapten a las necesidades y realidades de nuestro estado.

Las reformas federales, aunque diseñadas para impactar a toda una nación, deben de ser analizadas desde una perspectiva local. Querétaro con su crecimiento económico, su riqueza cultural y su compromiso con el desarrollo sostenible, tiene características únicas que merecen ser consideradas en cualquier implementación de política federal.



DIARIO DE DEBATES

Es aquí, donde radica la importancia de nuestra labor, traducir las reformas en beneficios tangibles para las y los ciudadanos de Querétaro. En este sentido, tenemos la tarea de asumir la responsabilidad de interpretar y adaptar a nuestra realidad, las transformaciones que se gestan en el ámbito federal. Por lo que durante el primer periodo de sesiones del Congreso de la Unión se han aprobado reformas, que sin duda marcarán un antes y un después en la vida política, social y económica de nuestro país.

En este contexto resulta imperativo que, como legisladores locales, analicemos con detenimiento cada una de estas iniciativas, para garantizar que nuestros ciudadanos reciban los beneficios de un marco jurídico que responde a sus necesidades específicas. Además, la discusión abierta y transparente de estas reformas, fortalece la confianza de las y los ciudadanos en sus instituciones.

Cuando el congreso local actúa como un puente entre gobierno federal y la población, aseguramos que las voces de todas y todos sean escuchadas, y que sus preocupaciones sean atendidas. Entre los puntos más relevantes de este periodo se encuentran: la reforma, en la protección y fomento de nuestros recursos culturales; se han aprobado mediante decreto las modificaciones a las disposiciones constitucionales orientadas a la protección del maíz nativo. Esta reforma reconoce el valor ancestral y ecológico de uno de nuestros principales símbolos de identidad, asegurando su preservación y destacando la importancia de conservar nuestras tradiciones en un mundo globalizado.

Asimismo, se han impulsado cambios significativos en el ámbito de salud pública, con la adición de quinto párrafo al artículo cuarto y un segundo párrafo al artículo 5 de la Constitución Política. Se fortalece la protección al derecho a la salud de la, ampliando el espectro de garantías y marcando un compromiso renovado para garantizar el acceso a servicios sanitarios de calidad. Esta medida es crucial, en el contexto actual, donde la salud se posiciona como pilar fundamental del bienestar social.

En el terreno de la seguridad y justicia se han reformado artículos vitales como el 21, dirigidos a optimizar la seguridad pública, así como ajustes en disposiciones relativas a la prisión preventiva oficiosa, y a la Impugnabilidad de las reformas constitucionales. Estas reformas buscan equilibrar seguridad jurídica, con garantías individuales avanzando hacia un sistema de justicia que responda de manera eficaz, a las demandas sociales, y garantice la estabilidad, sin sacrificar los derechos fundamentales.

No puedo dejar de mencionar, las reformas destinadas a impulsar la equidad y la transparencia. se han incluido modificaciones que refuerzan la lucha contra la discriminación y promueven la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, estableciendo lineamientos para erradicar la brecha salarial y salvaguardar los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Así mismo, se han introducido disposiciones en materia de transparencia y protección de datos, esenciales para modernizar la administración pública y hacerla cada vez más responsable hacia la ciudadanía. Por último, la reforma al poder judicial, misma que 36 millones de personas votaron en las pasadas elecciones, y que este próximo primero de junio, la ciudadanía estará eligiendo ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces; aspira a instaurar un sistema más ágil y transparente y accesible para la ciudadanía. Con estas medidas se buscan no sólo modernizar la administración de justicia, sino también fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones, elemento esencial para el desarrollo del marco jurídico, la justicia y la equidad.



DIARIO DE DEBATES

Finalmente, es importante resaltar que estas reformas además de su impacto específico en áreas claves como la seguridad, la salud, la identidad cultural y la justicia representan un esfuerzo, para simplificar y modernizar la estructura orgánica de nuestro estado. Este proceso de simplificación no solo optimiza la función gubernamental, sino que también refuerza la rendición de cuentas haciendo de cada ley un decreto y un instrumento de progreso en cada intervención legislativa.

Querétaro, con su creciente dinamismo económico y su fuerte arraigo cultural, se encuentra en una posición privilegiada para adaptar y de ser necesario contrapesar algunas de las reformas que, en sus efectos son realmente transformadores a nivel local. Esta asamblea, tiene el desafío de interpretar estos cambios desde una perspectiva que sin perder de vista el panorama nacional, fortalezca el desarrollo sostenible, la justicia social en nuestra comunidad.

Es, por tanto, el momento de emprender un diálogo en esta Legislatura, robusto y contributivo, porque cada iniciativa federal aprobada nos brinda la oportunidad de debatir, matizar. Y enriquecer los debates locales. Asegurando que nuestros ciudadanos cuenten con un marco, normativo que se ajuste a las particularidades de nuestra realidad y potencie el progreso de Querétaro.

Por último, recordemos que nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores no es solo estar aquí, sino también prever el impacto a largo plazo de estas reformas, cada decisión que tomemos hoy, moldeará el Querétaro del mañana.

Por eso, los invito a todas y a todos a votar esta esta iniciativa a favor, a todos los presentes a participar activamente en nuestras minutas y reformas federales, a debatir con respeto y a priorizar siempre el bienestar de todas las y los ciudadanos.

Y, como diría nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador, que mi pecho no es bodega, si hubiera el interés y la intención de salvaguardar algunos documentos, que en un inicio en esta legislatura signamos como legisladores y legisladoras, como por ejemplo, las acciones de inconstitucionalidad que presentamos todas las diputadas y los diputados de la 4T, para poder luchar con ese cambio que se hizo en la ley orgánica en la LX legislatura, pues cuando hubiera llegado, cuando llegó más bien, no cuando hubiera, cuando llegó el oficio del expediente número 154 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respondiendo hacia la Acción de Inconstitucionalidad.

Me hubiera encantado que la presidencia de la Mesa Directiva, si hubiera allanado hubiera respondido, a ese documento que envió la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me hubiera encantado y no se hizo, hubiera sido bueno, porque se supone que lo firmamos los diputados de la 4T, para luchar con esa imposición que se dio en la LX Legislatura, me hubiera encantado, pero pareciera que se dice una cosa y se hacen otras. Es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la voz el diputado Arturo Sinuhé Piedragil Ortiz.

—**Diputado Arturo Sinuhé Piedragil Ortiz:** Con la venia de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros de esta soberanía representativa del estado de Querétaro, así como a los presentes y a los medios de comunicación.

Esta iniciativa, propuesta que hace el diputado Homero, tiene como presente pues, agilizar la comunicación entre los poderes, poder reactivar esta comunicación y, sobre todo, el poder entrar a la discusión de los temas nacionales, que esta Soberanía tendría a bien debatirlos, anteponer las propuestas y los proyectos.



DIARIO DE DEBATES

Hoy, es el último día de esta Mesa Directiva, por ende y es el sentido común, que yo creo que de todos. El interés en un momento de presidir esta Mesa Directiva, por parte de MORENA y los compañeros aliados de la cuarta transformación, justamente era que esta Mesa Directiva pudiera acceder, facilitar estos temas nacionales que se tenían o se tienen, se tuvieron en la discusión de las reformas de nuestro proyecto, presentado por la presidenta Andrés Manuel(sic)... de nuestra presidenta, y que aquí en esta soberanía podríamos discutirlo.

Lamentablemente, solo pudimos discutir dos temas de esta agenda nacional. Desafortunadamente así fue. y desafortunadamente escucho que se justifica el que no hayamos podido discutir de cara a los ciudadanos. Por un tema aquí se argumentó que la anterior Legislatura dio una modificación a la ley orgánica que teníamos claro, cuál era el juego que nos dejaban la anterior Legislatura, y en el cual no estuvimos de acuerdo, y, es más, fuimos a protestar en su momento.

Pero esto no justifica porque aquí ya lo escuché, se dio cuenta de la omisión por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y pregunto ¿por qué no se llevó un procedimiento de responsabilidad ves al secretario? dado que la secretaría, depende orgánicamente de la Mesa Directiva.

Entonces es justificar el trabajo, cuando uno tiene la voluntad de hacerlo se hace, porque aquí es hacer política. Y para los que siempre hemos militado y construido la oposición pues la voluntad está por encima, está por encima de nuestros principios.

Pero cuando uno llega sin esfuerzo, pues es justificar este tema. Aquí lo que corresponde es la voluntad, la voluntad política, la voluntad administrativa. Y la verdad, es que nos queda a deber esta Mesa Directiva, en cuanto a la estrategia que en un momento tuvo la fracción o Grupo Parlamentario de MORENA, de poner en esta tribuna a debate de cara a los ciudadanos estos temas nacionales de la gran transformación que se está realizando. Y no hay tema de justificación.

Por otro lado, lamento también que el día viernes me haya hecho llegar esta presidencia a su servidor, y creo que a algunos diputados me estoy enterando, un oficio donde nos insta a trabajar la iniciativa en nuestras comisiones. Pues yo dijera que debían de poner el ejemplo ¡eh! Esta iniciativa se turnó, la que estamos discutiendo el 25 de febrero y apenas la estamos discutiendo.

Otra iniciativa que conocemos, como es de insistente el diputado Paul Ospital sobre una iniciativa, que se tornó en la comisión que yo integro de reconocer el trabajo de las mujeres; pues llegó el 8 de marzo y no sacó ninguna convocatoria de esta propuesta, que fue votada aquí en este Pleno. Entonces, uno no puede pedir lo que no puede dar que es el ejemplo.

Lamento esto mucho, lamento que no hayamos discutido estos temas nacionales en esta Tribuna, lamento que no se haya tenido la suficiente voluntad de haber cambiado o haberle hecho un procedimiento de responsabilidad a este servidor público, que tanto se menciona aquí y que parece que por él se hace esta parálisis parlamentaria.

Entonces, ¿de qué sirve el órgano de dirección de la Mesa Directiva? que es lo que nos representa, porque depende de él ¡eh!, no es ninguna justificación.

Y mi voto es a favor, de que no se quede en estos temas en el vacío de lo que viene en los temas nacionales, y que se pueda discutir lo digo, y lo digo en todos los espacios que aquí es donde se debaten nuestros puntos de vista, de una forma republicana democrática, respetuosa de cara a los ciudadanos.



DIARIO DE DEBATES

Y que no se huya a estos temas, porque en este país desde hace mucho hay dos proyectos antagónicos que, la ciudadanía los tiene muy claros, y que debemos nosotros como legisladores responder a cada proyecto de dónde venimos y respondemos y nos identificamos. Muchas gracias y es cuanto.

—**Vicepresidenta:** Tiene la palabra la diputada Laura Andrea Tovar Saavedra para hechos.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Con el permiso nuevamente de la Mesa Directiva. Creo que no puedo permitir que esta tribuna, la Tribuna más alta del estado, se use para decir calumnias y mentiras. Fíjense nada más, mucho se ha acusado, mucho se ha dicho, mucho se ha litigado en los medios de comunicación sobre el actuar de la Mesa Directiva; pero se nos olvida nuevamente que quien turna las iniciativas es el director de servicios parlamentarios.

Ahora si bien, depende orgánicamente de la presidencia de la mesa, también las y los diputados pueden promover recursos. pueden abrir expedientes en la contraloría, si es que algún funcionario público no hace su trabajo. Y en estos 6 meses, la única solicitud que yo recibí en mi oficina, digo, además de demandas y 1000 otras tantas cosas, fue la del diputado Erick Silva, señalando el no actuar del director de servicios parlamentarios. Entonces, es bien fácil subir y decir toda la responsabilidad cae en una sola persona, es que lo único que tiene la presidencia es la representación y la conducción de las sesiones de Pleno.

Pero bueno, si vamos a hablar productividad y vamos a hablar qué ha hecho cada uno de nosotros, claro, claro que les mandé un oficio para instar a las comisiones para que dictaminen; porque falsamente se me ha acusado de paralizar la Legislatura. Cuando la realidad es que yo dejo esta presidencia con una sola iniciativa pendiente de subir a pleno que es la de la diputada Teresita que no alcanzó a estar. a tiempo el dictamen para subirla al día de hoy. De lo demás, hay muchas iniciativas en todas las comisiones: puntos constitucionales, justicia, gobernación, etcétera, etcétera, etcétera.

El primer piso de las congeladoras de esta legislatura, se llama servicios parlamentarios, el segundo piso de la congeladora de esta legislatura, se llama las comisiones ordinarias que presidimos todas y todos.

Yo me puedo jactar de decir, pero tengo una sola iniciativa pendiente en mi comisión, la única que tenía ya la dictaminé, también me puedo jactar de decir que soy la segunda diputada más productiva de esta legislatura. Y si vamos a hablar, vamos a hablar con datos y vamos a hablar con razones y con sustento. Entonces, no vengamos a hacer señalamientos y decir que hubo justificación, que es está queriendo justificar. No, simple y sencillamente estamos queriendo ser congruentes. La legislatura pasada yo me opuse fervientemente a que el director de servicios parlamentarios fuera quien tornara a las iniciativas y me voy a seguir oponiendo.

Y aunque, las decisiones correctas no son las más populares, siguen siendo las decisiones correctas. Porque además les quiero dar otro dato: en la Legislatura anterior, es decir en la LX en el mismo periodo que yo presidir, es decir el primer periodo se dictaminaron 69 iniciativas y en la anterior a esa en la LIX, se dictaminaron 69 iniciativas.



DIARIO DE DEBATES

En esta se dictaminaron 61 iniciativas; y, ¿saben cuál es la diferencia entre ellos y esta presidencia? ellos no eran oposición, nosotros sí. Y la otra diferencia es, ellos no tenían a un director de servicios parlamentarios, que era quien decide a dónde se van las iniciativas.

Así es que mucho se habla de la productividad y mucho se habla de que en esta Legislatura no se ha trabajado, o que sea decepcionado; pues, ¡qué lástima! Ser institucional, ese es el trabajo de la presidencia de la Mesa. Es hacer y llevar a cabo los trabajos legislativos, ese es el trabajo de la Mesa.

Pero, la responsabilidad de que las iniciativas se dictaminen en las comisiones eso es trabajo de los diputados. Vigilar el cumplimiento de los directores de servicios parlamentarios o de cualquier otra área, también es de los diputados. Es cuanto muchas gracias.

—**Vicepresidenta:** Tiene la palabra la diputada Teresita Calzada, para hechos.

—**Diputada Teresita Calzada Rovirosa:** Muchas gracias, saludo a los invitados el día de hoy, a los medios digitales que nos están observando, escuchando, un saludo a los ciudadanos y ciudadanas, a las diputadas y diputados nuevamente. Quiero hacer énfasis que en cada ocasión que, por lo regular un diputado toma la Tribuna, se mencionan diputados, y quiero hacer el énfasis que somos trece(sic) diputadas, diputadas. Aunque a veces cueste un poco de trabajo ese cambio.

Quiero felicitar a nuestra saliente presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Andrea Tovar, porque es importante el trabajo que realizó, la experiencia que ella tiene como diputada y el esfuerzo, y también quiero reconocer, que ella fue votada aquí para presidir esta Mesa Directiva y los integrantes, vicepresidente y correspondientes secretarías que le acompañan.

Yo creo que al hacer una crítica directa se está criticando a toda la Mesa Directiva y así mismo a las diputadas y diputados que conformamos esta Legislatura, ya que, durante seis meses, el último día se hace énfasis a este trabajo. Bueno, me parece lamentable.

Quiero aprovechar, y saludar y reconocer a la nueva Mesa Directiva que inicia el día de hoy su trabajo, en esta Legislatura del estado de Querétaro, su responsabilidad es enorme, pues no solo representa la conducción de los trabajos legislativos, sino también el compromiso de mantener este congreso apegado a la ley orgánica que nos rige; garantizando un ejercicio transparente, ordenado y cercano a la ciudadanía.

Hoy más que nunca debemos reforzar los lazos en la gente, la confianza con las instituciones se construye con hechos, con una gestión legislativa que escuche, que atienda y que de respuestas. Es nuestra obligación que cada decisión tomada en este Pleno tenga como prioridad el bienestar de quienes representamos.

No podemos ignorar que el trabajo legislativo, ha traído consigo desafíos, incluyendo amenazas en algunos momentos que buscan intimidarnos. Por ello, hago un llamado firme para reforzar la seguridad al interior del congreso que mucho se ha cuestionado.

Es importante que aquellos que quieran comentarlo, tomen la Tribuna y escuchemos sus puntos de vista a favor y en contra. No a escondidas, ocultando la información por ahí. Ningún legislador o legisladora, trabajadora o trabajador de este poder, debe de sentirse en riesgo por realizar su labor. La democracia se defiende con valentía y no cederemos ante este miedo. Confío en que la nueva



DIARIO DE DEBATES

Mesa Directiva, asumirá con responsabilidad estos retos. Contribuirá a que esta Legislatura siga siendo un espacio donde la legalidad, la seguridad, la cercanía a los ciudadanos sean principios inquebrantables.

Así, convoco yo al respeto a las medidas de seguridad que se han implementado y utilizar los casi dos millones de pesos que aprobó la anterior Legislatura, para este tipo de medidas de seguridad, tanto para los ciudadanos y ciudadanas como para las personas que laboramos en su interior. En varias ocasiones, dentro del Recinto incluso hay más de 400 personas entrando y saliendo al mismo.

Con valentía, vamos a confrontar este reto. Yo los invito a sumarse a esta propuesta, ya que ha habido violencia intrafamiliar que se ha presentado en el exterior del recinto para ingresar y amenazar a alguna de nuestras compañeras; amenazas físicas amenazas digitales.

Y, tenemos un ejemplo, vayan primero a discutir y a decir que, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se cuentan con este tipo de medidas de seguridad incluso más pronunciadas. En el Senado de la República, en la Cámara de Diputados no te dejan pasar. Esta, esta situación yo creo que es importante haberla mencionado. Muchas gracias por escucharme.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada, gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia, y al diputado primer secretario registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello.

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	A favor
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Abstención
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputado Claudia Díaz Gayou	A favor
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Diputado Arturo Maximiliano García Pérez	Abstención
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	A favor
(Diputada María Georgina Guzmán Álvarez) la de la voz	A favor
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Abstención
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Abstención
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Abstención
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Diputado Eric Silva Hernández	Abstención
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Abstención
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Abstención
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor



DIARIO DE DEBATES

Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero

A favor

—**Diputado primer secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 17 votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 8 abstenciones.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso c, 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito. Expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento, hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.8 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirva inscribirse con la diputada segunda secretaria, señalando el tema en el que habrá de abordar.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados quien desee hacer uso de la palabra, sírvase anotar en esta secretaria. Diputada Teresita ¿con qué tema? ¿diputado Memo?

Se informa a la presidencia que se han registrado las siguientes participaciones: la diputada Teresita con el tema “Incendios”; el diputado Guillermo con el tema “Reconocimiento”; la diputada Andrea con el tema “Autismo” y la de la voz, la diputada Georgina con el tema “Incendio Forestal en Amealco-Huimilpan”

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la voz la diputada Tere Calzada, con el tema “Incendios”

—**Diputada Teresita Calzada Roviroso:** Muchas gracias. Saludo diputadas, diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación, y ciudadanos y ciudadanas. Enfrentamos una crisis ambiental que no podemos ignorar. Los incendios que consumen nuestros bosques y cerros no solo destruyen ecosistemas, sino que ponen en riesgo la vida de brigadistas, voluntarios, comunidades enteras. Hoy más que nunca es urgente actuar con responsabilidad y coordinación.

El día de ayer a través de un mensaje de video, Oscar Pérez Martínez, presidente municipal de Amealco de Bonfil, pidió, solicitó la evacuación del cerro de “La Beata” ubicado en la localidad de El Salvador. Tanto los brigadistas, como las familias que viven en las inmediaciones, tuvieron que tomar acciones para lo mismo. El edil estaba acompañado por la delegada de la comunidad de El Salvador, Patricia Soto García, quien solicitó el apoyo de la federación, del estado y de los municipios aledaños; pues debido a su intensidad y al denso humo, se dificultan las acciones de extinción.

Ante este contexto, la noche de ayer se publicó un comunicado, a través del cual se solicitó el apoyo de las dependencias federales, estatales, de entidades vecinas para apoyar en la extinción del fuego, hasta ahora, entiendo que las autoridades estatales y municipales, en coordinación con brigadistas y voluntarios, continúan trabajando para controlar y extinguir los incendios activos e incluso se han desplegado drones para monitorear las zonas afectadas y, determinar las acciones necesarias. Hoy, nuevamente hago un llamado a las autoridades para que redoblemos esfuerzos en la prevención y



DIARIO DE DEBATES

combate de incendios, necesitamos mejores protocolos, equipamiento adecuado y recursos suficientes para quienes arriesgan su vida en esta lucha.

No podemos permitir que estos desastres se repitan sin una respuesta firme y efectiva, hasta el momento desde enero a marzo, se han registrado 32 incendios en el estado, que han afectado un poco más de 700 hectáreas de áreas forestales, afectando principalmente a los municipios de Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Amealco, Huimilpan y Jalpan de Serra, entre otros. Se activa en este momento, según contamos con la información, el protocolo del Plan DN-III-E para el municipio de Amealco, que es una muy buena noticia y el presidente municipal Jairo Morales ha solicitado así mismo parte de este apoyo para el municipio de Huimilpan.

En mi calidad de presidenta, de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de esta LXI Legislatura del Estado de Querétaro, hago un llamado urgente a las autoridades federales y estatales de las entidades vecinas, para reforzar las labores de combate y extinción del incendio, que se registra en los municipios de Amealco y Huimilpan. Ante la magnitud del siniestro y del riesgo que representa para la población, la biodiversidad y la infraestructura local, se solicita el apoyo inmediato de cuerpo de bomberos, brigadistas, de la Comisión Nacional Forestal la CONAFOR, así como la Secretaría de Defensa, la Guardia Nacional y unidades de protección civil de estados colindantes, así como protección civil de estados colindantes.

Ya, en este momento rebasan las 500 hectáreas afectadas. Es imperativo que unamos esfuerzos para contener este incendio y evitar mayores daños. Por lo que exhortamos a las instancias correspondientes a sumarse con equipos especializados y personal capacitado, en la atención de incendios forestales. Hasta el momento es importante comunicarles, que no contamos con ni un solo fallecimiento o personas o víctima dañada.

Asimismo, se pide a la ciudadanía mantenerse informada a través de los canales oficiales y seguir las indicaciones de las autoridades locales. Se recomienda acercarse a las zonas afectadas, y reportar cualquier foco de incendio a las líneas de emergencia. Agradecemos de antemano la solidaridad y la pronta respuesta de las instancias involucradas en la protección de nuestro territorio y comunidades. Muchas gracias. Primer punto del incendio.

Segundo incendio: 25 de marzo de 2025, el derecho a la justicia, el derecho a ser escuchadas, y del profundo retroceso institucional en el cual estamos viviendo. Con 291 votos a favor de rechazar el desafuero y 158 en contra, y 12 abstenciones. Esta legislatura federal decidió proteger el fuero por encima de la justicia. Con 158 votos la puerta se cerró, se le negó al Ministerio Público la posibilidad de investigar libremente, se le negó al Poder Judicial la oportunidad de valorar los hechos.

No se trataba de condenar al individuo, se trataba de permitir que el sistema judicial hiciera su trabajo; en un mismo plano de legalidad cumplir con el principio más básico de un estado democrático, y que nadie esté por encima de la ley. Respetuosas diputadas y diputados que votaron en contra del desafuero, respetuosamente solicito la renuncia a su cargo, y que proceda a que participen en esta legislatura federal las suplentes y los suplentes de estos. Y al pueblo de Querétaro le digo que aquí sus diputados y diputadas no serán cómplices del silencio, la justicia no puede depender de los votos, la justicia no puede depender de los partidos, la justicia debe depender de la verdad.

Este no es un discurso, es una postura, es una promesa, es una exigencia; no más silencios y no más complicidades no más privilegios para quienes deberían rendir cuentas.



DIARIO DE DEBATES

Señalo los delitos sexuales que se han presentado a nivel nacional, señalo puntualmente el abuso sexual, el acoso sexual, la violación sexual y la violación equiparada. Estados con los casos con el mayor número de casos de violaciones y otras agresiones sexuales: Número 1, Estado de México; número 2, Ciudad de México; número 3, Jalisco; número 4, Baja California; número 5, Nuevo León; número 6, Chihuahua. Estos seis estados concentraron el 52.33% del total de delitos sexuales, denunciados en el país durante el 2024, de un total de esta situación tan lamentable, a favor de rechazar el desafuero el partido MORENA el partido PRI y el Partido Verde en contra de rechazar el desafuero el partido Acción Nacional el Partido del Trabajo y obviamente el Partido Movimiento Ciudadano.

Quiero mencionar, porque cabe resaltar esta situación que los diputados y diputadas que votaron en contra del desafuero son: María Lorena García en contra del desafuero; Roberto Sosa en contra del desafuero; Tania Palacios Kuri en contra del desafuero, Rufina Benítez en contra del desafuero desafortunadamente las y los legisladores de Querétaro se abstraen o votaron a favor.

El fuero es una figura jurídica que otorga inmunidad procesal a ciertos funcionarios públicos en México está contemplado en la Constitución Política de nuestros Estados Unidos Mexicanos y protege a varios funcionarios incluyendo a el presidente de la República, diputados y senadores del Congreso de la Unión, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de Estado, Fiscal General de la República.

Y, quiero resaltar que ha sido criticada últimamente la situación de los Estados Unidos de Norteamérica, pero en Estados Unidos, los fueros parlamentarios están vigentes mientras el congreso está en sesión y especialmente cuando los miembros de este se dirigen o regresan de una sesión, y cesan cuando el congreso está en receso. ¿Que no podríamos aplicar algo similar?

Es fundamental comprender que el fuero tiene como objetivo garantizar la independencia y el correcto desempeño de las funciones públicas, protegiendo a los funcionarios de posibles persecuciones políticas. Sin embargo, su aplicación ha sido objeto de debate en diversos países ya que en algunos casos se ha percibido como un mecanismo que podría propiciar impunidad.

Lo que debió de ser una sesión histórica se convirtió en un martes negro, fue una vergüenza nacional lo que ocurrió el 25 de marzo del 2025 en el Poder Legislativo Federal ¿cómo pasaron? ¿cómo llegamos todas al no está solo, no lo digas porque es políticamente incorrecto, si lo digo y si alzo la voz en nombre de todas las ciudadanas y políticas, a cada uno de los legisladores y legisladoras federales queretanas y queretanos que votaron a favor de mantener el fuero de un político violentador, y a los que se abstuvieron de votar, les reclamamos todas.

Ese suceso significa un grave retroceso político nos dejaron en claro que están en contra de los derechos de la mujer a una vida libre de violencia y de los derechos humanos de las mujeres, para las consentidoras de un violentador que no se asumieron como mujeres con poder en el poder, se les olvidó que hoy ocupan un espacio en la toma de decisiones políticas, gracias a las luchas de otras mujeres que defendieron sus derechos humanos como mujeres y sus derechos político electorales, empezando por el principio de paridad que hoy es una realidad.

Son unas traidoras a la patria y a la justicia nacional; a las legisladoras que más allá de su color votaron en contra del fuero de ese legislador, les congratulo por su valentía por su congruencia y sobre todo, porque se asumieron como mujeres con poder en el poder más allá del agravio de los



DIARIO DE DEBATES

violentadores corruptos, vimos hombres con poder patriarcal siendo defendidos por mujeres misóginas y violentadoras, defendiendo en tribuna a un hombre violentador con poder político y alienadas a los intereses de un patriarcado político.

¿Cuáles juanitas ni qué juanitas? lo que es peor, dejando desprotegida una víctima de un presunto abuso sexual. Tenemos otro claro ejemplo como un senador de Guerrero, que su víctima por atreverse a alzar la voz y denunciar vive encerrada porque es amenazada todos los días. Las mujeres políticas y no políticas no somos objeto de un patriarcado ni de ningún otro hombre, tampoco somos artículos de su propiedad. Desnormalicemos que pueden cometer actos violentos contra nosotras en cualquiera de sus modalidades.

Yo no veo hombres violados por una mujer pidiendo pena, ni defendiéndose por una paridad política para ocupar espacios de poder, la violencia en razón de género es una violencia dirigida por ser mujer, y tiene un impacto diferenciado con respecto a los hombres; porque nos afecta desproporcionadamente a las mujeres.

Hay casos reales de mujeres políticas siendo violentadas. Por citar algunos ejemplos, menciono algunas regidoras del estado de Querétaro que están siendo severamente violentadas por la vía familiar, la violencia vicaria y en razón de género en su propio partido o movimiento con el fin de manipular su voto. Otras mujeres desde el interior de sus partidos están siendo obstaculizadas, congeladas en sus derechos político-electorales sufriendo violencia política en razón de género contra la mujer, por ocupar espacios importantes de toma de decisiones por parte de sus propios dirigentes y coordinadoras, así como también en distintas modalidades como la económica la digital y la psicológica.

Con respeto, pero enfáticamente exhorto a esta legislatura diputadas y diputados, a la presidenta de la República, a las diputadas y diputados federales, así como a todos los que son mayoría en el tema, que esta legislatura queretana en la que somos mayoría y mujeres no permitamos ser violentadas, generemos un frente común defendiendo los derechos humanos de las mujeres y nuestro derecho político electorales. A ustedes legisladoras queretanas les digo hay que ser sustantivas con acciones afirmativas, la violencia contra las mujeres es una realidad que es necesario atender y erradicar en la agenda legislativa. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la voz el diputado Guillermo Vega.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Gracias presidenta, ¡eh! pues, el motivo de mí, de tomar la... de usar el micrófono es para reconocer ¡eh! pues, a esta Mesa Directiva que el día de hoy termina su, su función legal. Reconocerle a la diputada Andrea Tovar, al diputado Eric Silva, a la diputada Claudia Díaz, a la diputada Gina Guzmán, por la institucionalidad con la que manejaron este órgano de la Legislatura.

¡Eh! Si bien es cierto, la llegada de esta Mesa Directiva en aquella sesión, del Teatro de la República fue por decir lo menos atropellada, sorpresiva e intempestiva; me parece que, se ha entendido por parte de muchos de los aquí presentes que pues, este órgano de la Legislatura tiene la obligación precisamente de la representación de todas y todos quienes integramos esta Legislatura.

Somos producto de esta representación, derivada de los ciudadanos a través de estos quince distritos y de estas diez diputaciones de representación proporcional; que bueno, lo que reflejan en esta



DIARIO DE DEBATES

Legislatura es un mosaico de ideas, de pensamientos, de sueños, de esperanzas de expectativas que finalmente, se representan en cada una de las diputadas y de los diputados.

Así es que yo, este reconocimiento lo hago, desde luego por el esfuerzo que han puesto, para llevar a cabo esta Mesa Directiva en estos seis meses. ¡Eh! Por supuesto que han roto prejuicios, porque en la realidad es que cuando llega esta Mesa Directiva, pues básicamente pues, hay dos diputados de MORENA, uno del Partido del Trabajo y una diputada del Verde. Y bueno, es lo que comúnmente conocemos como los partidos que integran la Cuarta Transformación, y bueno pues, se pudo presuponer que iba a ver pues, acciones o algunas actitudes que podrían, pues de manera precisa, buscar solamente favorecer un tema político, y me parece que, lo han hecho bien, que han actuado conforme a una dinámica pues, que no deciden solo los cuatro integrantes de la Mesa ¿no?

Yo quiero pues, secundar lo dicho por la presidenta de que, todas y todos los diputados somos corresponsables pues, con el trabajo legislativo. Por supuesto, hay quien lo dirige y que nos representa. Y por supuesto, yo humildemente esperaré de la siguiente Mesa Directiva es esto, que nos convoquen a tener trabajo institucional, por supuesto acelerar los dictámenes, acelerar el trabajo, a dar viabilidad a los acuerdos.

Y tenemos todavía muchos pendientes que hacer y que tomar; pero bueno, no quise pasar por alto este reconocimiento para Andrea, para Claudia, para Gina, para Eric, y para también quienes fueron suplentes.

¡Eh! Y bueno por supuesto, tenemos que forzar la marcha en la siguiente Mesa Directiva. Reconocer y felicitar a Gerardo Ángeles, pues a Ulises Gómez que ahora se integra como vicepresidente, a Mauricio Cárdenas, a Perla Flores y a quienes también integran la Mesa Directiva como ¡eh! Suplentes, que es el caso de la diputada Sully, Mauricio, el caso de ¡eh! Gina ¡eh! Guzmán y el tema de Leonor Mejía también.

Y bueno pues, y desde luego pues, el camino, el objetivo está claro, tener una Mesa Directiva ¡eh! Eficiente, una Mesa Directiva que trabaje ¡eh! Y que por supuesto podamos avanzar en nuestros pendientes. Así es que, pues, el mejor de mis deseos y por supuesto, mi colaboración para lograr ese cometido. Así que, ¡eh! Pues, les reconozco ese trabajo y pues ahora, ¡eh! Nos integraremos a las siguientes actividades. Muchas gracias y es cuanto.

—**Vicepresidenta:** Tiene la palabra la diputada Andrea Tovar, con el tema del “Autismo”.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muchas gracias diputada. Con el permiso de la Mesa Directiva, nuevamente las saludo y los saludo. Fíjense que yo no acostumbro a vestirme mucho de azul, no me queda muy bien, no es un color que me va, pro hoy lo quise hacer porque el día de mañana es el día de la concientización sobre el autismo.

Y es una discapacidad a la que no se le da visibilidad. Pero quiero platicarles que, desde hace tres años, yo desde que soy diputada hemos iluminado el congreso de azul, y ustedes van a decir ¿y bueno, por qué azul? Porque el azul representa la calma y la tranquilidad del mar, que necesitan las personas autistas para poder lidiar con este, con esta discapacidad.

Que además es una discapacidad social que va en aumento, y que trastoca a diferentes familias en el estado de Querétaro. También, el símbolo del autismo es este corazón, que tiene diferentes



DIARIO DE DEBATES

rompecabezas de colores, y ¿saben por qué es? porque ningún tipo de autismo es igual que el otro, todos son diferentes. Por eso requiere de una atención especial.

Sé que varias y varios de los aquí, les interesa el tema de la discapacidad, sé que les interesa el tema del autismo, yo les propongo que construyamos una ley para visibilizar el autismo; que no solo se quede con la campaña, porque bueno, les quiero decir que el día de mañana se va a iluminar el congreso, y que no solo se quede en que se ilumine de azul, que haya campañas de visibilización, que haya campañas en la Secretaría de Salud, para que más personas sepan de este trastorno.

Porque a veces es el tema del desconocimiento lo que hace que estas personas y sus familias, sufran de discriminación. Yo las invito y los invito a todos a que mañana se vistan de azul, a que vengan a ver el congreso que va a estar iluminado de azul, y a que lo compartan con las diversas asociaciones que hay en Querétaro, que marchan y luchan por los derechos de las personas con autismo. Muchas, muchas gracias.

—Presidenta: Tiene la palabra la diputada María Georgina Guzmán Álvarez, con el tema “Incendio y reforestación de Amealco y Huimilpan”,

—Diputada María Georgina Guzmán Álvarez: Gracias. Bueno, pues, buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con gusto a las y a los trabajadores de este recinto, a quienes nos acompañan en galerías y a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas electrónicas.

Como sabemos, el día de ayer un incendio forestal arrasó con aproximadamente 450 hectáreas en la zona limítrofe de humillan y Amealco. Afectando a comunidades como El Salvador, La Beata, El Aserrín, Pío XII, la Laguna de Servín, sólo por mencionar a las localidades más cercanas. Pues un incendio de esta magnitud nos afecta a todas y a todos por igual. son innumerables las pérdidas de animales y de vegetación causando un daño irreversible al ecosistema de la región.

Quiero externar un reconocimiento para las y los voluntarios que trabajan a marchas forzadas en la zona, protegiendo a las comunidades, a las familias y también hacer un llamado a los diferentes órdenes de gobierno, para que sigan sumando esfuerzos para que ante situaciones como ésta sólo el trabajo coordinado puede dar resultados. Aprovecho esta tribuna para hacer un llamado a la sociedad en general, a cuidar nuestros bosques, a cuidar nuestros cerros y a toda la biodiversidad que ahí habita, pues son parte fundamental para el equilibrio entre nosotros y la naturaleza. Y a quienes pueden ayudar con alimentos con agua con bebidas rehidratantes para quienes están en la primera línea de defensa, en estos momentos se necesita de su solidaridad.

Estamos a tiempo de sumar esfuerzos y poder reforestar las zonas afectadas, y aquellas zonas que lo necesitan poniendo especial cuidado en el respeto a las especies endémicas de la región. Sumemos acciones por un bien común, que es el bienestar de nuestras zonas verdes. Amealco y Huimilpan nos necesitan hoy, sin colores sin ideologías lo que podamos aportar sin duda contribuirá a recuperar nuestros bosques. muchas gracias, es cuanto.



DIARIO DE DEBATES

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Muchas gracias, diputado, diputada ¡perdón! No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente, siendo las 13 horas con 19 minutos del día de su inicio, muchas gracias, que tengan buen día.